

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7173** COMECARAN, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Comecaran S.A.", celebrada en el domicilio social el 28 de noviembre de 2024, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de "Comecaran S.A." en setenta y seis mil quinientos noventa y nueve euros (76.599,00 €), mediante la amortización de setenta y seis mil quinientas noventa y nueve (76.599) acciones propias que la Sociedad poseía en régimen de autocartera, quedando el capital social fijado en ciento noventa y cinco mil novecientos setenta euros (195.970,00 €).

Este acuerdo se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad a la citada reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Arantzazu (Bizkaia), 3 de diciembre de 2024.- Presidente del Consejo de Administración de Comecaran, S.A, Don Rubén Atucha Ellacuria.

ID: A240059480-1